



BANCO CENTRAL DE CHILE

INDICE ACTA N° 1027
(12 de diciembre de 2002)

1027-01-021212	Planificación Estratégica 2003 – 2004 - Presupuesto de Gastos e Inversiones de Administración 2003.
1027-02-021212	Modifica Anexo del Capítulo I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales.
1027-03-021212	Modifica Anexo N° 5 del Capítulo I y Anexo N° 2 del Capítulo III del Manual de Procedimientos y Formularios de Información.



BANCO CENTRAL DE CHILE

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N° 1027
DEL CONSEJO DEL BANCO CENTRAL DE CHILE
celebrada el jueves 12 de diciembre de 2002

En Santiago de Chile, a 12 de diciembre de 2002, siendo las 12,00 horas, se celebra la Sesión Ordinaria N° 1027 del Consejo del Banco Central de Chile, bajo la presidencia del titular don Carlos Massad Abud y con la asistencia del Vicepresidente don Jorge Marshall Rivera y de los Consejeros señora María Elena Ovalle Molina y señor Jorge Desormeaux Jiménez.

Asisten también los señores:

Gerente General, don Camilo Carrasco Alfonso;
Fiscal y Ministro de Fe, don Miguel Angel Nacur Gazali;
Gerente de División Gestión y Desarrollo, don Carlos Pereira Albornoz;
Gerente de División Política Financiera, don Luis Oscar Herrera Barriga,
Gerente de División Estudios, don Rodrigo Valdés Pulido;
Gerente de División Internacional Subrogante, don Cristián Salinas Cerda;
Gerente de Operaciones Monetarias, don Jorge Pérez Etchegaray;
Revisor General, don Mario Ulloa López;
Secretaria Ejecutiva Gabinete de la Presidencia, señora Cecilia Feliú Carrizo;
Jefe de Prosecretaría, señora Cecilia Navarro García.

I. Resolución sobre Proyecto de Acta correspondiente a la Sesión N° 1025, celebrada el 28 de noviembre de 2002.

El Presidente presenta a los señores miembros del Consejo el Proyecto de Acta correspondiente a la Sesión N° 1025, celebrada el 28 de noviembre de 2002, cuya versión final se aprueba sin observaciones.

II. Acuerdos cumplidos o por cumplir.

El Presidente deja constancia que se ha hecho entrega al señor Ministro de Hacienda y a los señores Consejeros, de una relación de los acuerdos adoptados durante el mes de noviembre de 2002, con mención de los acuerdos cumplidos o por cumplir, conforme lo dispone el número 3.- del Artículo 22 del Párrafo Segundo del Título II de la Ley Orgánica Constitucional.

mal
J.



III. Temas tratados:

- Planificación Estratégica 2003-2004 Presupuesto de Gastos e Inversiones de Administración 2003.
- Determina factor de reajustabilidad diaria de la Canasta Referencial de Monedas – Modifica Anexo del Capítulo I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales.
- Incorporación de Molina, Swett & Valdés S.A. Corredores de Bolsa como entidad del Mercado Cambiario Formal – Modifica Anexo N° 5 del Capítulo I y Anexo N° 2 del Capítulo III del Manual de Procedimientos y Formularios de Información.

1027-01-021212 - Planificación Estratégica 2003 – 2004 – Presupuesto de Gastos e Inversiones de Administración 2003 – Memorándum N° 24 de la Gerencia General.

El Gerente General, don Camilo Carrasco, presenta el proyecto de Presupuesto de Gastos e Inversiones de Administración del Banco Central correspondiente al año 2003. Al mismo tiempo, presenta dos documentos complementarios que han servido de base para la confección del presupuesto: la minuta “Políticas Presupuestarias para el Quinquenio 2003-2007” y el documento “Proyecto Planificación Estratégica del Banco Central 2003-2004” que contiene tanto las directrices del Consejo como los planes de trabajo de las diversas unidades.

Hace presente el señor Carrasco que el formato del Presupuesto 2003 es algo diferente al utilizado en años anteriores, especialmente en lo referente a las nuevas agrupaciones de las partidas presupuestarias.

Siguiendo las propuestas de la minuta “Políticas Presupuestarias de Mediano Plazo”, ya mencionada y que fue analizada en la sesión de Pre Consejo de fecha 3 de octubre de 2002, el Presupuesto se presenta estructurado en dos grandes agrupaciones: Gastos Corrientes Administrativos e Inversiones de Administración. Señala que en esta oportunidad, se excluye el presupuesto de los programas de impresión de billetes y acuñación de monedas, el cual ya ha sido aprobado en una instancia distinta.

El señor Carrasco destaca, brevemente, algunos aspectos del proyecto de Presupuesto 2003 que se presenta a consideración del Consejo.

En lo que se refiere a las principales partidas del Presupuesto de Gastos Corrientes Administrativos, indica que el total de Gastos Corrientes Administrativos para el año 2003 asciende, en cifras redondas, a \$ 20.000.000.000.- con un aumento de \$ 1.890.000.000.-, en comparación a los gastos (estimados) del año 2002, lo que significa un incremento nominal de 10,4% y real (estimado) de 7,5%. Este aumento puede parecer alto si se hace la comparación solamente entre el año 2003 y 2002, sin embargo, esta percepción debería ser distinta si se lo considera en un contexto de mediano plazo. En efecto, hay que recordar que a partir de 1997 el banco prácticamente no ha aumentado, en cifras reales, sus presupuestos anuales de gastos corrientes administrativos. A esto se agrega que las nuevas directrices de mediano plazo, sólo permiten un incremento real acumulado de 10% en el período 2003-2007. Vale decir, en el quinquenio pasado el gasto corriente permaneció constante y en el quinquenio futuro se proyecta un crecimiento de sólo 10% acumulado. El diferencial que se produce en 2003, es consecuencia,



fundamentalmente, de algunos aumentos que ocurren por una vez, los cuales no deberían repetirse en los años subsiguientes y no impedirán cumplir la meta de 10% del quinquenio si se siguen las políticas adecuadas.

En este sentido, agrega que resulta útil considerar la evolución de los gastos en personal, (directos e indirectos) los cuales explican gran parte del presupuesto administrativo. Estos gastos totalizan \$ 13.940.000.000.- en el año 2003, con un incremento absoluto de \$ 1.280.000.000.- equivalente a un aumento real de 7,2%. Este aumento de los gastos en personal se origina, fundamentalmente, en lo siguiente: i) un incremento de 2,77% (estimado), en la planilla de remuneraciones el próximo 1° de enero, como consecuencia del último reajuste que contempla el contrato colectivo vigente; ii) una provisión global de \$ 409.000.000.- para cubrir eventuales pagos adicionales que se deriven de la nueva negociación colectiva que debe desarrollarse durante el mes de junio; iii) una adición de aproximadamente \$ 100.000.000.- al costo de la planilla salarial en el año 2003, debido a que se aplicará plenamente el aporte patronal al seguro de cesantía; iv) un aumento marginal de la dotación total promedio, lo cual ocurre por primera vez en varios años, como consecuencia de la contratación neta de nuevos profesionales; y, finalmente v) experimentan también un aumento importante los gastos en capacitación del personal (aproximadamente \$ 50.000.000.- equivalente al 26% real), con mayor incremento relativo en los programas de capacitación en el exterior. Varios de estos factores, que explican el incremento de los gastos en personal constituyen, total o parcialmente, aumentos por una vez.

Otras partidas que pueden llamar la atención por su mayor incidencia en el aumento de los gastos corrientes son aquellas incluidas en "asesorías y servicios profesionales, estudios y encuestas", que alcanzan a \$ 790.000.000.-, con un importante incremento de \$ 340.000.000.-, equivalente a 70% real. Este ítem ha continuado con su tendencia creciente de los últimos años y especialmente en el año 2003 se están incorporando nuevos estudios y encuestas externas. En este caso, de acuerdo a instrucciones expresas del Consejo, es fundamental que las unidades correspondientes presenten semestralmente un informe detallado del uso de sus presupuestos en este ítem.

En relación a los elementos más destacados del presupuesto de Inversiones de Administración, cabe considerar tanto los gastos de inversión propiamente tales como algunos "Proyectos específicos no habituales" que se ha decidido presentar en forma separada. Esta agrupación es, por naturaleza, de gran variabilidad año a año. El total de gastos presupuestados para el conjunto de esta agrupación asciende a \$ 6.960.000.000.-, con un incremento de \$ 2.770.000.000.- (66,1%) en comparación al año 2002. Este fuerte aumento se explica fundamentalmente por algunos "megaproyectos" que se desarrollarán el próximo año, además de dos inversiones mayores que se ha estimado necesario efectuar. Estas últimas corresponden a la adquisición de una máquina clasificadora de billetes para la Tesorería, debido a la obsolescencia de las actuales, por un monto de \$ 767.000.000.- y los gastos por \$ 276.000.000.- contemplados para la habilitación del Edificio Plaza Constitución, en caso que ese proyecto reciba aprobación definitiva.

Los Proyectos Específicos no Habituales son cuatro: Deuda Subordinada, Administración Externa de Cartera, Nuevo Año Base (NAB) y Sistema de Pagos. La suma de los cuatro proyectos representa un gasto presupuestado de \$ 4.246.000.000.- en el año 2003, en comparación a \$ 2.560.000.000.- estimados para el presente año.

El aumento se explica en gran medida por el proyecto Sistema de Pagos, recientemente licitado, cuyo costo se contabiliza prácticamente en su totalidad en el año 2003 (\$ 2.096.000.000.-). El proyecto, como se sabe, permitirá establecer un sistema de liquidación bruta en tiempo real (LBTR) para el sector financiero chileno.

Fig



La subpartida Administración Externa de Cartera tiene un gasto presupuestado de \$ 1.635.000.000.-, con un fuerte aumento de \$ 808.000.000.-, explicado principalmente por la incorporación de un nuevo administrador externo y un incremento del total de fondos dados en administración externa.

El proyecto NAB cuyo objetivo es el periódico proceso de cambio del año base de las Cuentas Nacionales, es un proyecto plurianual que implica un gasto de \$ 515.000.000.- en el año 2003 y un gasto global tentativo en cinco años de aproximadamente \$ 1.800.000.000.-

Finalmente, la subpartida Deuda Subordinada que registra \$ 1.622.000.000.- en el año 2002, por el proceso de venta de las acciones del Banco Santiago, no contempla gastos en el año 2003.

La Consejera señora Ovalle solicita se le aclare cuál es el año base que se utilizó para calcular el porcentaje de aumento real para los próximos cinco años. Responde el señor Carrasco que el año base es el 2002 y, para mayor claridad, indica que el 7,5% que está aumentando el año 2003 en comparación al año 2002 está contabilizado dentro del 10% señalado precedentemente.

La señora Ovalle también plantea su preocupación respecto al proyecto de arrendamiento en el Edificio Plaza Constitución en lo que se refiere al monto del gasto involucrado y al plazo al que se contratará el arrendamiento, aún cuando según se le ha aclarado, el monto incluido en el presupuesto constituye una simple proyección para el caso de que en definitiva se resuelva celebrar el contrato de arrendamiento.

El Presidente señor Massad manifiesta que efectivamente se acordó hacer un estudio previo, el que se debe estar realizando a esta fecha. Agrega que lo que se aprueba en el Presupuesto es solamente una proyección para el caso que el resultado del estudio sea favorable y el Consejo decida contratar el referido arrendamiento.

El Gerente de División Gestión y Desarrollo señala que ya tiene una primera información de la empresa Timsa Chile que es la misma que tasó la propiedad que ocupa el Instituto de Estudios Bancarios en la que el Banco era titular de derechos en carácter de comunero, como asimismo, el edificio de Huérfanos de propiedad del Banco. Indica que también se ha pedido una segunda opinión a Sergio Almarza Consultores que la entregará, posiblemente, durante la semana, con lo cual se estaría en condiciones de informar al Consejo.

Agrega la señora Ovalle que, anteriormente, se había planteado al señor Presidente la posibilidad de conversar con la empresa inmobiliaria dueña del edificio para comprar los mismos pisos que el Banco Central va a arrendar, por tratarse de un arriendo cuyo plazo podría renovarse indefinidamente, atendidas las necesidades permanentes de infraestructura por parte del Banco.

El Presidente manifiesta la conveniencia de que esa gestión se haga una vez que se conozcan los precios que informarán las empresas consultoras, momento en el cual se podrá hacer una evaluación acerca de la alternativa de arrendar o comprar.

El Consejero señor Desormeaux se suma a lo expresado por la Consejera señora Ovalle en el sentido que, a su juicio, se está aprobando un marco meramente general para el proceso presupuestario, lo que no significa que se estén autorizando los proyectos individuales para uno de los cuales efectivamente faltan los antecedentes que se han mencionado.

Considerando todo lo anterior, el Consejo acuerda lo siguiente:



1. Aprobar el documento "Proyecto Planificación Estratégica Banco Central 2003 - 2004", que se acompaña a la presente Acta, formando parte integrante de este Acuerdo.
2. Instruir al Gerente General para que supervise el cumplimiento de las directrices estratégicas establecidas por el Consejo y de los planes de trabajo de las diversas unidades de la Institución, contenidos en la Planificación Estratégica del Banco.
3. Aprobar las "Políticas Presupuestarias para el quinquenio 2003-2007" y el "Proyecto Presupuesto de Gastos e Inversiones de Administración" a ejecutarse en 2003, documentos ambos que se acompañan a la presente Acta, formando parte integrante de este Acuerdo.
4. Aprobar un "Fondo de Eventualidades" que opere bajo la administración del Gerente General, ascendente a \$120 millones, equivalente al 0,6% de los gastos corrientes administrativos del presupuesto, para el año 2003.

1027-02-021212 – Determina factor de reajustabilidad diaria de la Canasta Referencial de Monedas – Modifica Anexo del Capítulo I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales – Memorándum N° 27 de la Gerencia de División Política Financieras.

El Consejo acuerda modificar el Anexo del Capítulo I del Compendio de Normas de Cambios Internacionales, reemplazando la letra a) por la siguiente:

- " a) El valor de la CRM antes indicado se corregirá, diariamente, en 0,008099% entre el 10 de enero de 2003 y el 9 de enero de 2004, ambas fechas incluidas".

1027-03-021212 – Molina, Swett & Valdés S.A. Corredores de Bolsa – Autorización para formar parte del Mercado Cambiario Formal – Modifica Anexo N° 5 del Capítulo I y Anexo N° 2 del Capítulo III del Manual de Procedimientos y Formulario de Información - Memorándum N° 26 de la Gerencia de División Internacional.

El Gerente de División Internacional Subrogante, don Cristián Salinas, comunica que la firma Molina, Swett & Valdés S.A. Corredores de Bolsa ha solicitado autorización para formar parte del Mercado Cambiario Formal, conforme a las normas establecidas en el Capítulo III del Compendio de Normas de Cambios Internacionales y del Manual de Procedimientos y Formularios de Información.

Hace presente que Fiscalía informó favorablemente la solicitud, señalando que dicha firma cumple con los requisitos establecidos en el mencionado Capítulo.

El Consejo acuerda autorizar a Molina, Swett & Valdés S.A. Corredores de Bolsa para formar parte del Mercado Cambiario Formal, en conformidad a las disposiciones del Capítulo III del Compendio de Normas de Cambios Internacionales y del Manual de Procedimientos y Formularios de Información.

La citada entidad sólo podrá operar una vez que la Gerencia de Comercio Exterior y Política Comercial dé su conformidad al sistema de información computacional para la transmisión de sus operaciones de cambios internacionales.

Handwritten signature in blue ink.



BANCO CENTRAL DE CHILE

Sesión N° 1027
12.12.2002 6.-

No habiendo más temas que tratar, se levanta la Sesión a las 12,25 horas.

JORGE MARSHALL RIVERA
Vicepresidente

CARLOS MASSAD ABUD
Presidente

JORGE DESORMEAUX JIMENEZ
Consejero

MARÍA ELENA OVALLE MOLINA
Consejera

MIGUEL ANGEL NACRUR GAZALI
Ministro de Fe

Incl.: Anexos Acuerdo N° 1027-01-021212